



Consejo Económico y
Social

PROVISIONAL

E/1994/SR.20
13 de noviembre de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Período de sesiones sustantivo de 1994

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA 20ª SESIÓN

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el martes 5 de julio de 1994, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. BUTLER (Australia)

SUMARIO

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización (continuación)

Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación
internacional para el desarrollo (continuación)

Las correcciones a la presente acta deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a contar de la fecha del presente documento, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias y de Apoyo, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza.

Se declara abierta la sesión a las 10.30 horas.

APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y OTRAS CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN (continuación)
(E/1994/7, E/1994/8, E/1994/9, E/1994/16, E/1994/100, E/1994/L.12 y L.14)

El PRESIDENTE informa al Consejo de que la serie de sesiones de coordinación estará dedicada a la coordinación de las políticas y las actividades de los organismos especializados, los órganos y las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que se ocupan de lograr los objetivos económicos y sociales de las Naciones Unidas. Los temas del período de sesiones serán la ciencia y la tecnología para el desarrollo y la cooperación internacional en el sistema de las Naciones Unidas para luchar contra la producción, la venta, la demanda, el tráfico y la distribución ilícitos de estupefacientes y sustancias sicotrópicas. En su decisión 1993/205, el Consejo decidió que en la serie de sesiones de coordinación se convendrían conclusiones que contuvieran recomendaciones concretas sobre las cuestiones relacionadas con la coordinación.

En cuanto a la serie de sesiones de carácter general, de conformidad con la resolución 48/162 de la Asamblea General, el Comité Económico y el Comité Social del Consejo estarán integrados en sesión plenaria. Tras realizar consultas, se ha llegado a un acuerdo sobre un nuevo enfoque de la labor del Consejo en la serie de sesiones de carácter general que se centraría, en la medida de lo posible, en la adopción de medidas y de decisiones. Por consiguiente, se propone que no se celebre un debate general durante esa serie de sesiones y que no se mantengan listas de oradores para los grupos de temas. Con respecto a los temas sobre los cuales no se ha celebrado un debate anterior en otro órgano, o a los nuevos temas, queda entendido que las delegaciones tal vez deseen celebrar el debate sobre esas cuestiones antes de que el Consejo adopte medidas.

La Sra. VOLKOFF (Canadá) sugiere dedicar algunas sesiones a un debate oficioso del VIH/SIDA.

El PRESIDENTE cree entender que el Consejo desea aprobar su programa de trabajo correspondiente al período de sesiones sustantivo de 1994 que figura en el documento E/1994/L.12, en su forma oralmente revisada.

Así queda acordado.

/...

ACTIVIDADES OPERACIONALES DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (continuación) (A/49/204-E/1994/90, A/49/205-E/1994/91, E/1994/34, parts I, II y III, E/1994/35, E/1994/64 y Add.1 y 2, E/1994/84, E/1994/93)

El PRESIDENTE invita al Consejo a que siga examinando, a nivel de trabajo, las actividades operacionales de la cooperación internacional para el desarrollo.

El Sr. BARNETT (Reino Unido) dice que su delegación ha visto sólo una nota sobre la estrategia del país finalizada, la nota de Tailandia. La manera excelente en que está presentada subraya el valor del proceso. Sería interesante tener una idea de cuántas notas sobre la estrategia del país se finalizarán antes de la revisión trienal.

El Sr. CLAVIJO (Colombia) dice que la cuestión más importante que el Consejo tiene ante sí es la preparación de la revisión trienal de la política relativa a las actividades operacionales que se realizará en 1995. Por consiguiente, entre los numerosos elementos del informe del Secretario General (E/1994/64), el Consejo debería centrarse en cuatro esferas: la información y la evaluación, los problemas prácticos del enfoque programático, el papel de los organismos en la ejecución nacional y la dirección de los coordinadores residentes. Se precisaría un análisis de los aspectos regionales para tener una visión clara de los problemas. La resolución del Consejo sobre ese tema debería tener en cuenta las maneras prácticas en que la Secretaría podría proporcionar información que complementa el informe del Secretario General.

El Sr. COSTA (Brasil) dice que la nota sobre la estrategia del país constituye un instrumento muy útil de coordinación sobre el terreno. Sin embargo, su delegación tiene algunas preguntas que formular en cuanto a su aplicación. Muchas delegaciones han defendido la rápida elaboración del mayor número posible de notas sobre la estrategia del país, pero el orador se pregunta si se ha prestado atención a la tarea de armonizar esas notas con los ciclos de programación de los distintos organismos participantes.

El Sr. HAEMMERLI (Jefe de la Dependencia de Actividades Operacionales para el Desarrollo del Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible) dice que la Secretaría no ha establecido objetivos cuantitativos sino ha transmitido información relativa a la nota sobre la estrategia del país a las oficinas exteriores en donde la respuesta ha sido positiva. La Secretaría es muy consciente de la necesidad de armonizar las notas con los ciclos de

programación. El Grupo Consultivo Mixto de Políticas ha establecido grupos de trabajo sobre la relación entre los ciclos de programación y de la nota sobre la estrategia del país.

En cuanto al número de notas sobre la estrategia del país de que se dispondrá antes de la revisión trienal, se han iniciado algo menos de 60. Siete están en una etapa avanzada de redacción, y se ha finalizado una. El Sr. Haemmerli estima que se finalizarán entre 10 y 20 notas antes de la revisión trienal de 1995.

La Sra. POLLACK (Estados Unidos de América) dice que la observación del representante del Reino Unido es muy útil puesto que aun la información preliminar sería útil durante la revisión trienal. La oradora también reconoce la sugerencia del representante de Colombia de que debería reducirse la esfera del análisis, tal vez al plano regional. Le interesaría que se debatiera en mayor profundidad la nota sobre la estrategia del país como marco de otras clases de asistencia proporcionada por los donantes. Por ejemplo, podría ser un modelo útil para la asistencia bilateral.

El Sr. LUNDBORG (Observador de Suecia) dice que la nota sobre la estrategia del país constituye el resultado más importante de la anterior revisión tripartita; constituye tanto un mecanismo como un proceso, y el proceso en sí es importante. Sin embargo, el Consejo necesita saber más acerca de los problemas inherentes a ese proceso, y deben determinarse sus ventajas y dificultades. Sería particularmente importante explorar los motivos de los fracasos.

El Sr. BARNETT (Reino Unido) dice que su delegación desearía que el representante de los fondos y los programas informara sobre las posibilidades de que la nota sobre la estrategia del país conduzca a un proceso de programación más integrado.

El Sr. YAO Wenlong (China) dice que China ha prestado su firme apoyo a la aprobación de la resolución 47/199 de la Asamblea General por la que se pedía a los países receptores que prepararan una nota sobre la estrategia del país en lo tocante a sus necesidades de desarrollo de manera que las Naciones Unidas pudieran responder en el momento oportuno. Sin embargo, durante el debate actual sobre ese tema, algunas delegaciones entendieron al parecer que la nota sobre la estrategia del país constituía una estrategia común de las Naciones Unidas, lo que no es exacto. Su delegación opina que la nota sobre la estrategia del país debe constituir una opción del país receptor, y que en todos

los casos el proceso debe ser iniciado por el gobierno del país receptor. Las Naciones Unidas pueden coordinar el proceso y prestar apoyo, pero de ninguna manera deben reemplazar al gobierno receptor. Su delegación acogería con agrado la oportunidad de seguir estudiando los elementos de orientación para la preparación de las notas sobre la estrategia del país.

El Sr. ALTESMAN (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) dice, en respuesta al representante de Suecia, que los problemas con la nota sobre la estrategia del país puede atribuirse, en términos generales, a los problemas de cooperación entre los organismos de las Naciones Unidas en el plano estratégico. La nota sobre la estrategia del país es sólo un mecanismo entre muchos, y ningún mecanismo puede responder por sí solo a todas las necesidades del desarrollo.

Algunos de los problemas radican en el hecho de que la participación en la estrategia es nueva para algunas partes del sistema de las Naciones Unidas, puesto que su participación anterior se limitaba exclusivamente al nivel de los proyectos. Durante el decenio de 1980, el enfoque de proyecto pasó a ser reemplazado por el enfoque programático. Las instituciones de Bretton Woods, por ejemplo, han realizado el cambio con éxito, pero el sistema de las Naciones Unidas carece de experiencia previa en esa esfera. Ese enfoque también es nuevo en el plano político. Las Naciones Unidas todavía están aprendiendo la manera de apoyar adecuadamente a los gobiernos en el plano estratégico. El sistema de las Naciones Unidas carece de mandato de condicionalidad y también debe evitar duplicar el trabajo realizado por otros organismos de desarrollo. El sistema se encuentra todavía en una fase de elaboración de su propio modelo de intervenciones de esa índole.

En respuesta a la representante de los Estados Unidos, el orador sugiere que en un examen de final de año se indique el grado de participación de los colaboradores externos. El examen podría realizarse utilizando el mecanismo del Comité Administrativo de Coordinación. Según la evaluación preliminar del Sr. Altesman, otros colaboradores internacionales podrían participar en el proceso de la nota sobre la estrategia del país en esferas como la planificación nacional, la determinación de prioridades y los mecanismos presupuestarios. Si se armonizaran los ciclos de programación, el apoyo que la nota sobre la estrategia del país presta a las actividades nacionales de planificación establecería automáticamente un vínculo con todos los donantes internacionales. Si bien las notas sobre la estrategia del país no abarcan la asistencia bilateral de las instituciones de Bretton Woods, sí pueden orientar a los

gobiernos en sus relaciones con otros colaboradores internacionales, por ejemplo, algunos de los grupos consultivos o mesas redondas, o a la iniciativa del Banco Mundial sobre la evaluación de la pobreza.

En respuesta al representante del Reino Unido, el Sr. Altesman dice que las recientes deliberaciones de la Junta Ejecutiva del UNICEF han demostrado que, a menos que los gobiernos hagan aportes a cada uno de los programas por país en las etapas tempranas, el contenido de esos programas no se modificaría significativamente. Aunque un único examen común invalidaría los beneficios de una división del trabajo, podría dedicarse cierto tiempo a revisar los elementos comunes de distintos programas por país y centrarse en las interacciones entre los organismos. Por ejemplo, los aspectos de nutrición o pobreza de los programas por país del Programa Mundial de Alimentos podrían coincidir con la labor del UNICEF.

El Sr. MADDHEUS (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), respondiendo al representante del Reino Unido, menciona las recientes actividades de programación común en distintos países. En la India, todos los programas por país se han examinado por separado, aunque simultáneamente, y al comenzar y al finalizar el examen se encontró un segmento en común. En Sri Lanka también se ha llevado a cabo un examen programático conjunto. En la República Centrafricana, se ha evaluado la cooperación técnica como parte de un examen amplio del que participaron todas las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas. También se ha estudiado la posibilidad de incluir la nota sobre la estrategia del país, junto con un análisis del papel que desempeña el sistema de las Naciones Unidas en el país interesado, como un primer capítulo común del programa por país de cada organismo.

Respondiendo al representante de Suecia, el Sr. Maddheus dice que un problema que podría analizarse en la próxima revisión trienal de políticas es la renuencia de algunos países a asignar sus recursos humanos limitados a la elaboración de una nota sobre la estrategia del país cuando las actividades operacionales de las Naciones Unidas representan sólo una pequeña fracción de su asistencia para el desarrollo. Por último, respondiendo a la representante de los Estados Unidos, el orador dice que el PNUD, en su examen de todos sus procesos, incluidos los programas por país, también está evaluando la función que desempeña en las reuniones de mesa redonda y los grupos consultivos de cooperación técnica. Ello podría constituir un vínculo entre la nota sobre la

estrategia del país y los mecanismos de coordinación de los donantes más importantes.

La Sra. MESA (Programa Mundial de Alimentos), respondiendo a los representantes de Suecia y de los Estados Unidos, dice que el Programa Mundial de Alimentos considera la nota sobre la estrategia del país como una oportunidad para integrar la ayuda alimentaria con la asistencia técnica y financiera proporcionada por otras fuentes. Si bien reconoce que ello facilitaría la financiación conjunta, la Sra. Mesa expresa preocupación por el hecho de que la institución oficial de la nota sobre la estrategia del país en realidad podría quitar impulso a dicha integración, la que actualmente tiene lugar de manera informal y en casos especiales. Como señaló el representante del PNUD, la elaboración de una nota sobre la estrategia del país exige un esfuerzo considerable por parte de los gobiernos receptores.

El Sr. ANDO (Fondo de Población de las Naciones Unidas), respondiendo a los representantes de los Estados Unidos y del Reino Unido, dice que la nota sobre la estrategia del país proporciona un contexto más amplio para las actividades de programa del FNUAP. Además, ayuda al Fondo a observar en detalle las cuestiones de población, así como su propia actuación, y a elaborar programas amplios de asistencia en materia de población para los países en desarrollo. Respondiendo al representante del Brasil, el Sr. Ando conviene en que la nota sobre la estrategia del país debería armonizarse con el plan de desarrollo del país receptor. A ese respecto, en el último período de sesiones de la Junta Ejecutiva del FNUAP, no se presentó ningún programa por país para los Estados árabes en un intento por armonizar la elaboración de los programas de esos países con los planes de desarrollo de todos los países de la región. En respuesta al representante de Suecia, el Sr. Ando dice que en el reciente seminario de capacitación celebrado en el Centro de la Organización Internacional del Trabajo en Turín (Italia) se destacó un problema relacionado con la nota sobre la estrategia del país, a saber, que los planes nacionales carecían de prioridades y objetivos claros en relación con las cuestiones sectoriales o temáticas.

El Sr. HAEMMERLI (Jefe de la Dependencia de Actividades Operacionales para el Desarrollo del Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible), respondiendo al representante de Suecia, dice que un problema, mencionado por el Director Ejecutivo del UNICEF la semana anterior, es que las innovaciones tardan mucho tiempo en quedar firmemente arraigadas. El

/...

Departamento tuvo que elaborar mecanismos coherentes con las disposiciones de la resolución 47/199 de la Asamblea General, que fueron redactadas en un lenguaje que reflejaba el consenso. Los resultados del seminario celebrado en Turín, la resolución 47/199 y el acuerdo del Comité Administrativo de Coordinación publicado en 1993 han proporcionado un marco para dichos mecanismos.

En los debates con el personal a cargo de las actividades operacionales en 11 países ha quedado en claro que la organización era casi tan importante como el contenido. Se pensó originalmente que la organización llevaría seis meses, pero en realidad llevará probablemente un año. A fin de responder a las numerosas preguntas surgidas, el Departamento espera iniciar un proceso ordinario de revisión una vez que se presenten las primeras notas sobre la estrategia del país.

Respondiendo a la representante de los Estados Unidos, el Sr. Haemmerli dice que antes de la próxima revisión trienal de políticas se deberían analizar, en particular, los vínculos con las actividades de planificación nacional, y aquellos entre las organizaciones de las Naciones Unidas en todo el mundo y en el plano nacional. Si es que se analiza el contenido, ello debería realizarse en el contexto del programa por país en cuestión, a fin de detectar los vínculos entre el marco proporcionado por la nota sobre la estrategia del país y el programa de ese país. Es fundamental que los gobiernos receptores participen plenamente en cualquier análisis que se emprenda, y que el análisis subraye la importancia de la nota sobre la estrategia del país como mecanismo de coordinación a nivel nacional. Ello se aplica tanto a las notas sobre la estrategia del país ya finalizadas como a las que están por finalizarse.

Respondiendo al representante de China, el orador destaca que el proceso de la nota sobre la estrategia del país es impulsado por el país interesado y que no se adoptarán medidas sin el pleno consentimiento y la participación del gobierno receptor. Las directrices distribuidas la semana anterior son plenamente compatibles con las disposiciones del párrafo 9 de la resolución 47/199 de la Asamblea General. En algunos casos, el proceso se ha iniciado sobre la base de textos que han precedido a esa resolución, lo que tal vez ha creado cierta confusión.

La Sra. AMERASEKAR (Sri Lanka) destaca que la nota sobre la estrategia del país sólo tendrá éxito si el gobierno receptor la percibe como un instrumento que refleje sus propias prioridades de desarrollo y esté en consonancia con su plan nacional de desarrollo. La iniciativa de preparar una

nota sobre la estrategia del país debe provenir del país receptor puesto que, de lo contrario, el gobierno sentiría que se le está imponiendo una exigencia desde afuera. Algunos países carecen de expertos para elaborar notas sobre la estrategia del país, o ya han comprometido sus recursos humanos limitados a otros planes de desarrollo. Se debería asignar expertos a esos países para ayudarles a elaborar sus notas sobre la estrategia del país. Las prioridades fijadas por los programas del PNUD son amplias y no tienen plenamente en cuenta las necesidades preliminares más concretas.

La asistencia proporcionada por los organismos especializados de las Naciones Unidas es útil debido a su carácter flexible, no condicional y universal, aunque en términos absolutos es sumamente pequeña en comparación con otras fuentes de asistencia. Por consiguiente, en el plazo inmediato, otras esferas de la planificación para el desarrollo tienen prioridad respecto de la elaboración de la nota sobre la estrategia del país.

Sería contraproducente presionar a los organismos de las Naciones Unidas para que aprobaran una determinada cantidad de notas sobre la estrategia del país en un plazo establecido, puesto que el proceso debe tener lugar en el contexto de la cooperación entre los organismos y los gobiernos receptores. Algunos países, incluido Sri Lanka, han concluido hace muy poco el exigente proceso de aprobar programas para esos países con arreglo al quinto ciclo de programación del PNUD. La oradora se pregunta si esos programas por país podrían constituir, de momento, una alternativa a la nota sobre la estrategia del país.

La Sra. VOLKOFF (Canadá), observando el desagrado expresado por las Juntas Ejecutivas sobre la aprobación automática de los programas por país, dice que el período de sesiones en curso ofrece una oportunidad para experimentar y estudiar la introducción de mejoras. Tal vez podría alentarse al Grupo Consultivo Mixto de Políticas para que seleccionara algunos programas por país en una etapa similar de elaboración para el examen conjunto. Algunos programas por país incluso podrían presentarse a un órgano rector o a órganos rectores conjuntos para que se examinaran antes de su finalización. También podría estudiarse si es apropiado o no establecer programas eslabonados por país. En un comienzo, el Grupo Consultivo Mixto de Políticas debe evaluar el potencial del proceso del programa por país y formular recomendaciones. Por último, tal vez las delegaciones deseen formular preguntas, en particular preguntas de índole similar a las planteadas por la representante de Sri Lanka, a otras

delegaciones así como a los representantes de los programas, los fondos y los organismos.

La Sra. WYRSCH (Observadora de Suiza) dice que las notas sobre la estrategia del país podrían ayudar a los gobiernos a beneficiarse más del sistema limitado de las Naciones Unidas, puesto que ayudarían a determinar la manera en que los recursos se utilizan actualmente. El sistema de las Naciones Unidas debería proporcionar análisis de la utilización actual de los recursos sobre el terreno. Como beneficio adicional, el sistema de las Naciones Unidas podría mejorar su perfil, a menudo difícil de definir en un país en particular. La próxima revisión trienal debería determinar la utilidad que tiene actualmente la nota sobre la estrategia del país. A ese respecto, tal vez sería conveniente que el Consejo escuchara las opiniones de los coordinadores residentes con experiencia reciente en las oficinas exteriores.

La Sra. VASISHT (India) conviene en que sería útil realizar un análisis regional antes de la próxima revisión trienal de políticas en el que se tuviera en cuenta la importancia de aplicar en las actividades operacionales para el desarrollo un enfoque basado en el país sin exigencias inoportunas en cuanto a la rendición de cuentas, la supervisión y la evaluación. Como parte de los preparativos de la revisión, es particularmente necesario realizar una evaluación de la ejecución nacional y de aumentar las consultas entre los Estados Miembros sobre las directrices relativas al sistema del coordinador residente y la función del Grupo Consultivo Mixto de Políticas. En cuanto a la necesidad de descentralización, la oradora observa que, en cumplimiento de la resolución 47/199 de la Asamblea General, se está elaborando un manual sobre políticas y procedimientos y, a ese respecto, deberían celebrarse consultas apropiadas con los Estados Miembros. La adopción de decisiones en las oficinas exteriores debe estar sujeta a la dirección de gobierno anfitrión.

La Sra. BRUN (Noruega) dice que la elaboración de las notas sobre la estrategia del país es una tarea que lleva mucho tiempo a todas las partes pero que las notas ofrecen un mecanismo valioso como marco para los programas por país, así como un método para individualizar las principales cuestiones y esferas de desarrollo en las que las actividades de las Naciones Unidas pueden hacer una contribución importante. No obstante, deben continuar los esfuerzos para aumentar los vínculos entre las notas sobre la estrategia del país y los programas por país. Es necesario abordar la cuestión de quién es el responsable de establecer dichos vínculos y de velar por que la nota sobre la estrategia del

país abarque las principales cuestiones de desarrollo en un país en particular. Debe haber un mecanismo central de revisión, en el que tal vez pueda participar el coordinador residente.

El Sr. CLAVIJO (Colombia) conviene en que la cuestión de las repercusiones reales de la nota sobre la estrategia del país es fundamental en cuanto a la planificación de los países receptores y los organismos especializados. Lo importante es recordar que la nota constituye un medio y no un fin y que el Consejo debe tener en cuenta la importancia de instrumentos de planificación a corto plazo pragmáticos y flexibles. Es equivocado confiar demasiado en la planificación estratégica. En realidad, la nota sobre la estrategia del país es sólo un elemento mencionado en la resolución 47/199 de la Asamblea General. Entre otros factores de importancia obvia pueden citarse un enfoque programático, la función del coordinador residente, los recursos financieros disponibles y la capacidad de planificación del país receptor. Se ha hecho demasiado hincapié en la nota sobre la estrategia del país que, después de todo, no es más que un documento. Lo que se necesita es una coordinación real entre los organismos y la dirección del coordinador residente.

El Sr. LUNDBORG (Observador de Suecia) dice que la nota sobre la estrategia del país, en cuya elaboración los organismos especializados tienen un papel que desempeñar, ofrece un medio importante para mejorar la coordinación, puesto que muchos estudios han demostrado que existe una fragmentación en las actividades de desarrollo del sistema de las Naciones Unidas. El Grupo Consultivo Mixto de Políticas debería analizar los programas en la etapa de la preparación y evaluar la manera en que podrían integrarse mediante el mecanismo de la nota sobre la estrategia del país. Un análisis de esa índole generaría información valiosa para la revisión trienal de políticas. Naturalmente, la nota sólo constituye un medio para lograr el objetivo de la coordinación, tan importante cuando se abordan problemas que exigen un enfoque multisectorial y se dispone de recursos limitados.

El Sr. OTUYELU (Nigeria) dice que el objetivo de la nota sobre la estrategia del país es optimizar la utilización de recursos, la que cada vez es más importante. El orador conviene en que sería útil que los coordinadores residentes participaran en la labor del Consejo puesto que podrían proporcionar información valiosa sobre los problemas en el plano nacional. El Consejo debería considerar a la nota sobre la estrategia del país como un medio para

mejorar la coordinación y la planificación en apoyo de las actividades nacionales.

El Sr. KELLOWAY (Australia) dice que las dos cuestiones principales son el respeto de los deseos del país receptor y la pertinencia de la nota sobre la estrategia del país, que debe tener repercusiones en el mundo real. El enfoque de la nota sobre la estrategia del país no es peculiar al sistema de las Naciones Unidas; se ha utilizado, por ejemplo, en la planificación bilateral de Australia y los resultados han sido positivos. La cuestión no es simplemente realizar un ejercicio de coordinación sino lograr efectos reales en la ejecución de programas y una mayor eficacia de las actividades.

El Sr. ALTESMAN (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) conviene en que es fundamental el enfoque orientado hacia el país puesto que sin la aceptación del gobierno los proyectos simplemente no funcionarían. Las estrategias deben interactuar con los objetivos gubernamentales y, por consiguiente, la misma nota sobre la estrategia debe estar orientada a las características del país para que los gobiernos vean en ella un ejercicio genuinamente útil. El Grupo Consultivo Mixto de Políticas debería examinar la cuestión de los vínculos entre las notas sobre la estrategia del país y los programas por país, así como la cuestión de estructurar el trabajo de los organismos especializados. Es importante que los organismos especializados participen en la elaboración de la nota sobre la estrategia del país y en cualquier examen de las actividades del sistema de las Naciones Unidas.

El Sr. MADDHEUS (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), respondiendo a la representante de la India, dice que el Grupo Consultivo Mixto de Políticas está auspiciando actualmente un estudio sobre las distintas prácticas de ejecución nacional; los resultados de ese estudio formarán parte del examen trienal de 1995. En segundo lugar, el PNUD apoyará la sugerencia de que los coordinadores residentes estén presentes en los períodos de sesiones siempre que el Consejo esté de acuerdo con esa propuesta. Por último, respondiendo a la representante de Sri Lanka, el Sr. Maddheus dice que existe un dilema en el ámbito de los países puesto que, por un lado, los organismos tienen que aplicar las decisiones de los órganos como el Consejo Económico y Social y sus juntas rectoras y procurar concentrarse más en la programación, mientras que, por otro lado, también deben responder a las necesidades genuinas de los mismos países, y en ese sentido a veces están mejor ubicados para llenar las lagunas.

El Sr. ANDO (Fondo de Población de las Naciones Unidas) hace suya la propuesta de la representante del Canadá de realizar un examen del Grupo Consultivo Mixto de Políticas sobre los programas por país, y estima que se trata de una sugerencia estimulante que merece un examen más profundo.

El Sr. HAEMMERLI (Jefe de la Dependencia de Actividades Operacionales para el Desarrollo del Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible) dice que el programa por país se ha utilizado como alternativa a la nota sobre la estrategia del país en los casos en que no ha sido posible preparar esta última. No obstante, el proceso del programa por país está a cargo de una sola institución y, a diferencia de la nota sobre la estrategia del país, no abarca todo el sistema. En ciertos aspectos de la elaboración del programa por país una colaboración estrecha con la nota sobre la estrategia del país beneficiaría a ambos enfoques. En relación con la propuesta del Canadá de una revisión del Grupo Consultivo Mixto de Políticas, el Sr. Haemmerli subraya que las resoluciones ya establecen vínculos entre la nota sobre la estrategia del país y los programas por países así como exámenes de grupos de programas por países. El orador coincide con la representante de Suiza en que la nota sobre la estrategia del país proporciona mejor visibilidad al sistema de las Naciones Unidas y ayuda a aclarar el trabajo de la Organización en un país dado.

Si bien el orador coincide en que el análisis regional constituye un concepto interesante que merece un estudio más profundo, sugiere que otra manera de agrupar a países con el objeto de analizar la nota sobre la estrategia del país podría ser sobre la base de la tipología.

Por último, en relación con la aprobación del programa por país por el coordinador residente, el Sr. Haemmerli dice que si bien se solicitó, mediante legislación, a los coordinadores residentes que organizaran procesos de consulta y examen apropiados en el plano nacional, en particular durante las primeras etapas de la preparación, la aprobación del coordinador residente sería inapropiada y, en algunos casos, daría lugar a complicaciones jurídicas.

El Sr. BOUCHER (Banco Mundial), hablando en nombre del Fondo Monetario Internacional (FMI), dice que la nota sobre la estrategia del país constituye un mecanismo útil para aumentar la coherencia y la disciplina con que el sistema de las Naciones Unidas presta apoyo en los países. El Sr. Boucher coincide con los oradores anteriores en que la nota sobre la estrategia del país debe ser aceptada por el gobierno, responder a las prioridades nacionales y aplicarse mediante una firme gestión gubernamental. El Banco Mundial y el FMI ofrecen

servicios de consulta para incrementar la armonización de la nota sobre la estrategia del país e introducir un marco de recursos más amplio en el que se elaboren las políticas gubernamentales con el Banco Mundial y el FMI en relación con las notas sobre la estrategia del país.

El Sr. RAMOUL (Observador de Argelia) hace suyas las observaciones de los representantes de la India, el Brasil y Colombia en cuanto a la necesidad de adoptar medidas que garanticen una mejor eficiencia y coordinación de las actividades operacionales, en particular en las oficinas exteriores. Teniendo en cuenta las diferencias técnicas entre la aplicación y la ejecución de programas y proyectos, el Sr. Ramoul pregunta cuál es la actitud de los organismos especializados en cuanto a la ejecución nacional, concepto que parece ambiguo y sin una definición generalmente aceptada.

La Srta. JANJUA (Pakistán) pregunta a los organismos especializados, en relación con los preparativos de la próxima revisión trienal de políticas, qué disposiciones de la resolución 47/199 de la Asamblea General han sido pertinentes para el trabajo sobre el terreno. En el momento en que se debatió por primera vez la nota sobre la estrategia del país, algunas delegaciones expresaron la preocupación de que podría representar otro obstáculo burocrático para las oficinas exteriores y crear problemas para la representación de las Naciones Unidas sobre el terreno y los gobiernos que debían preparar documentos adicionales; por consiguiente, la Srta. Janjua se pregunta si la nota sobre la estrategia del país ha logrado la coordinación de los organismos de las Naciones Unidas sobre el terreno en el único país que había finalizado su nota sobre la estrategia del país. Además, la oradora pregunta si la Junta Ejecutiva del PNUD o la del UNICEF serían responsables de examinar las notas sobre la estrategia del país y si el Consejo Económico y Social o la Asamblea General también tendrían una función que desempeñar en el examen de las notas sobre la estrategia del país. Por último, su delegación cree que el Grupo Consultivo Mixto de Políticas, que está integrado por organismos que aportan fondos a los organismos especializados, debería proporcionar un panorama en el examen de las notas sobre la estrategia del país.

El Sr. SORENSEN (Organización Internacional del Trabajo) dice que el proceso de la nota sobre la estrategia del país se ha concebido como una manera de reparar la fragmentación de las actividades operacionales de las Naciones Unidas a nivel nacional. Antes de la resolución 47/199 de la Asamblea General, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) comprendió la necesidad de

definir objetivos concretos en los países sobre la base de la necesidad. La OIT siguió aplicando ese proceso sistemáticamente en todos los países y, si bien en algunos países surgieron problemas de sincronización con la nota sobre la estrategia del país, el Sr. Sorensen cree que los dos ejercicios se apoyan mutuamente. Los organismos especializados deben considerarse como los entes técnicos de los fondos y los programas que pueden ayudar, mediante su capacidad técnica y de gestión, a aclarar las cuestiones prioritarias que debe abordar el sistema de las Naciones Unidas.

El Sr. HEIN (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación), haciendo suya las opiniones de los representantes de Colombia, Sri Lanka y la India, dice que corresponde a los gobiernos tomar la iniciativa en el proceso de estrategia del país, mientras que los organismos especializados deben desempeñar una función de asesoramiento y asistir a los gobiernos en elaborar estrategias mediante la presentación de distintos enfoques. Si bien a los organismos especializados, como la FAO con su red de representantes sobre el terreno, les resulta más fácil prestar una asistencia de esa índole, el Sr. Hein cree que los organismos más pequeños también pueden hacer contribuciones significativas a las oficinas exteriores. En respuesta al representante de Argelia, el orador dice que la actitud de la FAO hacia la ejecución nacional es positiva. La FAO no está interesada en encargarse de la ejecución de los proyectos sino más bien en proporcionar asistencia técnica, asesoramiento y, únicamente cuando así se le solicita, servicios de ejecución directos.

Se levanta la sesión a las 13.00 horas.